

Al contestar refiérase
al oficio N° **11337**

04 de agosto, 2021
DFOE-FIP-0129

Licenciado
Rodolfo Solano Quirós
Ministro
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
rsolano@rree.go.cr
prmiranda@rree.go.cr

Estimado Señor:

Asunto: Aplicación del instrumento de consulta institucional acerca del seguimiento de la gestión de la implementación transversal de Normas Internacionales para el Sector Público (NICSP) en instituciones seleccionadas.

Tal y como es de su conocimiento, la Contraloría General de la República, se encuentra desarrollando un proyecto de "*Seguimiento de la gestión de la implementación transversal de NICSP en instituciones seleccionadas*", con el cual se pretende determinar el estado del proceso de implementación de las NICSP en 47 instituciones del Sector Público, desde el enfoque estratégico y técnico, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, promover mejoras en la gestión y la rendición de cuentas institucional.

Para su evaluación se han preparado dos herramientas:

- Para la Administración Activa: Una que contiene el enfoque estratégico relativo a la evaluación de las acciones sistemáticas planificadas ejecutadas por las instituciones para el establecimiento de la ruta a seguir tanto a nivel estratégico como operativo, en procura de la implementación de las NICSP. Contempla la estrategia, estructura, liderazgo y cultura de la organización.
- Para la Auditoría Interna: Otra que contiene el enfoque técnico mediante la evaluación de elementos prioritarios básicos del proceso de implementación de las NICSP. Lo anterior, a partir de aspectos generales a

¹ El inicio de este seguimiento de la gestión, se comunicó mediante el oficio DFOE-FIP-0039-(9028)-2021 del 21 de junio de 2021.


ser contemplados en este proceso de implementación, y la evaluación de aspectos prioritarios básicos en las diferentes NICSP necesarios para que dicho proceso continúe con éxito. Este enfoque será ejecutado con el apoyo de las auditorías internas en función de los últimos estados financieros y sus notas presentados a la Contabilidad Nacional en el 2021.









Por lo anterior, le agradecemos completar el formulario electrónico que se incluye en el siguiente enlace, mediante el cual se pretende obtener información correspondiente al enfoque estratégico, a más tardar el próximo **7 de setiembre de 2021**.

[Clic aquí: Herramienta Enfoque Estratégico-Ministerios](#)

A su vez, dado que en simultáneo las auditorías internas estarán aplicando la herramienta del enfoque técnico, se solicita brindar la colaboración necesaria para realizar satisfactoriamente el trabajo asignado.

Al respecto, se solicita conformar un expediente electrónico en el cual se incorpore el respaldo documental que soporte las respuestas que se indiquen en el citado formulario electrónico. Cabe indicar, que dicho expediente **no se debe remitir a la Contraloría General**; no obstante, podrá ser requerido en cualquier momento durante la ejecución del seguimiento. Dicho expediente podrá ser conformado, siguiendo la estructura de la herramienta, generando una carpeta para cada uno de los componentes de cada dimensión y para cada una de las evidencias que respaldan las respuestas afirmativas, según la numeración de las preguntas. Tal y como se muestra en el siguiente ejemplo:

 Enfoque_estrategico

 D.1 ESTRATEGIA Y ESTRUCTURA	 1.1 Planificación y Estrategia	 Evidencia_1.1.1
 D.2 LIDERAZGO Y CULTURA	 1.2 Estructura organizativa	 Evidencia_1.1.2
	 1.3 Gestion Riesgos	 Evidencia_1.1.3

Adicionalmente, con el objetivo de facilitar la recopilación de la información requerida, se suministra en el **anexo N° 1** a este oficio el archivo denominado **“Herramienta Enfoque Estratégico Ministerios”**, en formato Excel, el cual contiene instrucciones generales, definiciones importantes, la conceptualización de la estructura y los aspectos a verificar en dicho enfoque, con los criterios respectivos y la evidencia esperada. No obstante, se solicita brindar la respuesta únicamente mediante el formulario electrónico anteriormente indicado.

Finalmente, dada la importancia de contar con dicha información, mucho

DFOE-FIP-0129-(11337)

-3-

04 de agosto, 2021

agradecemos que la respuesta al formulario indicado se complete a más tardar el próximo **7 de setiembre de 2021**. En caso de cualquier consulta o aclaración por favor contactar a los siguientes funcionarios Erick Solórzano Navarro, Gimena Rodríguez Fernández, Rodolfo Acón Fung ó Jeizel Barrantes Fernández a los correos electrónicos erick.solorzano@cgr.go.cr, gimena.rodriguez@cgr.go.cr, rodolfo.acon@cgr.go.cr, jeizel.barrantes@cgr.go.cr o bien mediante los teléfonos 2501-8501, 2501-8771, 2501-8405 ó 2501-8735.

Atentamente,



Julissa Sáenz Leiva
GERENTE DE ÁREA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

JBF/KGV/ltrs

Ce: Sr. Róger Cascante Rodríguez, Coordinador Administrativo Financiero, rcascante@rree.go.cr

Adjunto: Herramienta_Enfoque_Estratégico_Ministerios

G: 2021000569-1